

**MEMORIA ANUAL
DE LA ASOCIACIÓN
DE
INGENIEROS
SUPERIORES
INDUSTRIALES DE
LEÓN
(AISILEON)
AÑO 2020**





Video “SEGUIMOS AQUÍ LEON”, realizado en lo más duro de la Pandemia



ASOCIACIÓN DE INGENIEROS SUPERIORES INDUSTRIALES DE LEÓN (AISILEON) AÑO 2020

1 MEMORIA DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS EN 2020.

1 MEMORIA DE ACTIVIDADES EN 2020.

1.1 Introducción.

Debe tenerse presente que el apartado 7 del artículo 2 de los vigentes Estatutos, relativo a fines de la Asociación, especifica que se pretende “dedicar la máxima atención a promover la formación permanente del Ingeniero”. Esto siempre se ha considerado como fundamental entre los objetivos de la Asociación y se ha procurado establecer el mayor número posible de cursos, jornadas técnicas y visitas técnicas.

Este año 2020, al igual que en los anteriores, se ha querido continuar en la línea de actividades entonces emprendida. No obstante la situación sanitaria provocada por la pandemia Covid-19, ha provocado que no se haya podido realizar un buen número de actividades que estaban previstas.

1.2 Cursos de formación.

La organización de cursos específicos con una temática técnica específica se ve frenada por no poder llegar en muchos casos a un número crítico suficiente que determine la viabilidad de su organización directa en León. Lo citado sucede en otras localidades y con otros colectivos y ha supuesto el desarrollo de cursos “on line”, que actualmente tienen gran desarrollo, y que comenzaron a desarrollarse desde la Asociación mediante acuerdos con el Colegio de Ingenieros Industriales de Navarra, y con la Asociación de Ingenieros Industriales de Aragón. Dado que las Plataformas de las dos Instituciones citadas, con las de otros Colegios y Asociaciones, se han ido incorporado a la Plataforma del Consejo General, es de esperar que la actividad de formación “on line” se vaya desarrollando a través de esta para todo el colectivo, y, en la práctica, la formación “on line” se irá asumiendo por el Colegio y no por la Asociación.

Durante el año 2020 no se han organizado cursos específicos presenciales por parte de AISILEON. Dada la actual situación, con restricciones en cuanto a aforo y otras determinaciones sobre la forma de realizar actos de este tipo, nos apoyamos en la formación online que el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de España ofrece a todos los Colegiados y que transmitimos puntualmente desde nuestro Colegio y Asociación. A través del Consejo, cocemos que han participado 15 personas en cursos organizados por la Asociación de Aragón, que integra su actividad formativa con la del Consejo. Muchos más fueron los que siguieron cursos y webinar gratuitas que se impartieron.

Además debe citarse que se distribuye información al colectivo sobre numerosos cursos de los que se dispone de información.

1.3 Jornadas Técnicas.

Este tipo de actividad presenta habitualmente una alta participación pues se consigue un conocimiento puntual de diversos temas y las empresas colaboradoras transmiten conocimientos prácticos e información, por lo cual resultan muy útiles. Durante el año 2020 no se han podido realizar presencialmente.

Adaptándonos a los nuevos formatos de distribución de información, se tomó en consideración realizar una serie de Webinar, a efectos de divulgar temas técnicos. Una vez establecida la plataforma técnica a partir de la cual se puede establecer, se considera problema más importante el darle contenido que sea interesante y con continuidad.

Así se realizó una Jornada Técnica sobre el Proyecto Red de calor "Norte de León" impartido por José Ignacio Cambero Rodríguez, Ingeniero Industrial, que tuvo lugar el día 13 de noviembre. La segunda, relativa a la Gestión del agua, del cual fue ponente Jesús Antonio Berjón Encina, Ingeniero Industrial y Director Técnico de la Sociedad Mixta Aguas de León, S. L., tenía por título Gestión del Agua No Registrada (ANR) en redes de distribución de agua, y tuvo lugar el 3 de diciembre. En ambos casos se desarrolló a través de la aplicación ZOOM contratada y aunque iban entrando y saliendo personas a observar ambos temas, la difusión de ambos eventos llegó a unas 50 personas.

1.4 Visitas Técnicas.

Durante el año 2020, dada la situación de Pandemia que atravesamos, no se pudo realizar ninguna visita técnica.

1.5 Visitas culturales

Durante el año 2020, dada la situación de sanitaria imperante, no se pudo realizar ninguna visita cultural.

1.6 Jornadas de I+D+i.

Durante el año 2020, dada la situación de Pandemia que atravesamos, no se pudo acometer esta actividad, que tradicionalmente se venía organizando en el mes de mayo.

1.7 Evolución del número de asociados.

A día 31 de diciembre de 2020, una vez contempladas las Altas y Bajas en este año, que han sido 83 y 10 respectivamente, la Asociación contaba con 318 afiliados, lo cual supone el 92 % del total de los miembros del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de León (346 colegiados), y con un total de 2 alumnos asociados.

1.8 Otras actividades corporativas conjuntas.

Figura así mismo como fin de la Asociación el *“Fomentar y estimular los lazos de unión y compañerismo entre las personas que posean título habilitante para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial”*. Al amparo de este objeto social se realizan actividades y jornadas, como cenas de confraternización y encuentros, que en el año 2020 no se han podido realizar por la situación sanitaria.

1.9 Otras actividades de la Asociación.

1.9.1 Actividad administrativa.

Tras el problema ocurrido en el año 2019, debido al hecho acontecido por un “encriptamiento”, motivado por un ataque informático, de datos del servidor que alberga información tanto del Colegio como de la Asociación, y tras haberse adquirido nuevo servidor

con su lenguaje operativo actualizado, pues el anterior se soportaba en una versión del lenguaje SQL Server, antigua del año 2004, que al parecer presentaba un fallo o brecha de seguridad, el trabajo administrativo en 2020 ha sido grande para la puesta al día y recuperación de datos, de los sistemas de control, comenzando por la base de datos de asociados a efectos de poder realizar el proceso electoral que quedó pendiente, luego la recuperación de contabilidad del 2019, y hasta la puesta a punto del sistema en su conjunto. Además se ha trabajado mucho en continuar con el proceso de aumentar la asociación entre los colegiados del COIILE, que aún no estaban asociados, que ha originado un gran número de altas.

1.9.2 Página Web.

La Asociación dispone de una página Web, que se modificó a lo largo de 2019 en forma que fuera más independiente de la del Colegio. Lamentablemente el trabajo realizado resultó improductivo pues el problema informático anuló el trabajo por encriptación. Por ello se encargó un nuevo diseño, que se ha ido poniendo en funcionamiento en 2020.

1.9.3 Comisión Patrimonio Industrial.

En cuanto a actuaciones sobre dar a conocer y poner en valor nuestro Patrimonio Industrial, se comunicó al colectivo la publicación por parte de la prestigiosa revista Dyna, órgano de comunicación de FAIIE, en el número de marzo-abril de 2020 de la lámina realizada por nuestra Asociación sobre La Ferrería de San - Blas Museo de la Siderurgia de Castilla y León.

Este tema se ha pensado, hace tiempo, que nos puede dar realce como colectivo y a estos efectos está previsto realizar una exposición. Hay una serie de 66 láminas preparadas con temas que se están poniendo “en bonito”. Obviamente se podrían hacer más, pero el esfuerzo ha sido grande y esperamos que merezca la pena. En las circunstancias actuales pensar en hacer una exposición es temerario, pero idea de ello tenemos, y buscaremos patrocinadores y financiación para ello, desde un patrocinador “grande” a empresas o entidades que contribuyeran con una aportación, aunque no fuera elevada, pues el esfuerzo económico para la Asociación es alto, habida cuenta de las disponibilidades y cantidades presupuestarias, pues aunque la confección esté ya completada, abordar la impresión y enmarcado es un tema costoso.

1.9.4 Servicio de préstamo de equipos.

Dentro de los fines de la Asociación figura el realizar “*labor científica y técnica relacionada con la ingeniería*” y el “*velar por el prestigio y los intereses generales de la Ingeniería Industrial Superior*”. En el marco de estas intenciones se decidió establecer un servicio de préstamo de equipos técnicos que se ceden a ingenieros para que su valor como técnicos pueda ser más apreciada. El uso está regulado mediante “*Reglamento del Servicio de alquiler de Equipos de medida*” aprobado en la Junta Rectora de fecha 15 de septiembre de 2010.

Esta actividad de Servicio de préstamo de equipos no está concebida para ser fuente de beneficio, pues puede observarse como los ingresos obtenidos en el año 2020 fueron de 36,00 € con 1 servicio prestado (en 2019, 102,00 €, con 2 servicios), no llegan ni a cubrir de forma agregada con anteriores ejercicios el valor de las amortizaciones de su valor material.

1.9.5 Alquiler de aula de formación.

A lo largo de 2020 no se ha producido alquiler del local aula de formación de la que se dispone.

1.9.6 Otras actividades.

Se colaboró en la realización de un video en los primeros tiempos de la pandemia, poniendo de manifiesto que los Ingenieros Industriales “estamos aquí”.

Se felicitó la Navidad a los asociados y colaboradores mediante un dibujo realizado por la hija de un asociado.

Se continuó realizando la agenda y calendario anual, actividad en la cual se implican directamente colaborando, tanto el Colegio como la Asociación.

1.10 Convenios de cooperación.

Entre los fines sociales figura “*Cooperar con la industria, entidades o corporaciones, privadas o públicas, para desarrollar al máximo la tecnología española, en lo referente a los problemas tanto económicos como industriales y los relacionados con el medio ambiente*”. En este contexto figuran los convenios que se mantienen con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de León, y con otras entidades.

1.10.1 Convenio con el Colegio de Ingenieros Industriales de León.

La colaboración según el texto del Convenio se extiende a las actividades en el campo profesional, en el campo social, en el campo personal y en el campo de la gestión colegial y de la asociación, tendiendo a la optimización de recursos de ambas entidades mediante la utilización conjunta de medios, siendo prorrogado automáticamente al final de cada ejercicio por periodos anuales, salvo denuncia expresa de cualquiera de las dos partes.

El convenio posibilita al Colegio encomendar a AISILEON la realización de aquellas actividades que sean de interés para sus colegiados y que encajen con las que estatutariamente tiene reconocidas la propia AISILEON, facilitando a los colegiados la participación en las actividades llevadas a cabo por AISILEON, y no encomendadas explícitamente por el Colegio, en condiciones preferentes, aunque no pertenezcan a dicha AISILEON. Existe una Comisión Paritaria formada por 2 miembros del Colegio y 2 de la Asociación, nombrados por las respectivas Juntas de Gobierno, que se encarga del seguimiento y fiscalización de estos acuerdos.

En este convenio se fundamentan diversas actuaciones que se detallan en la presente Memoria, como son la asistencia de colegiados a actos propios de la Asociación, o los servicios a través de la página Web de la Asociación.

1.10.2 Convenio formativos con otros Colegios y Asociaciones

Se firmó en 16 de octubre de 2014 un convenio con el Colegio de Ingenieros Industriales de Navarra, y en concreto de la Fundación Industrial Navarra, con la finalidad de poder ofrecer formación “on line” a los asociados a través de un Plan de formación amplio. Así mismo y por las mismas razones se suscribió acuerdo con la Asociación de Ingenieros Industriales de Aragón. Se ponían a disposición de los asociados unas plataformas de formación con condiciones muy ventajosas con un importante descuento para los asociados. En estos casos hubo varios casos de asociados que participaron en esas actividades.

Ambas plataformas, con las de otros colegios y asociaciones, se han ido incorporando a la Plataforma creada en el seno del Consejo General, y aunque los convenios siguen operativos, en la práctica la formación que contemplan se está asumiendo por el Consejo, lo cual es bastante lógico pues los cursos pasan a tener el “marchamo” del Consejo, lo cual les proporciona más presencia y visibilidad.

Con el Consejo General no hay acuerdo específico pues el Colegio de Ingenieros Industriales de León forma parte del mismo, como todos los colegios de esta rama de la ingeniería, y Colegio y Asociación tienen un convenio de colaboración.

1.11 Junta Rectora.

1.11.1 Elecciones a la Junta Rectora. Retraso en las mismas.

En la sesión de 30 de diciembre de 2019 de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, figuraba un punto 3 denominado “Elecciones de miembros de la Junta Rectora. Problemática acontecida. Propuestas en relación con la celebración de elecciones”. En el mismo el Presidente expuso el problema acontecido que ha determinado la ausencia de funcionamiento de la página Web, motivado por un “encriptamiento” de la misma por un ataque informático, del cual se dio conocimiento a todo el colectivo de ingenieros industriales de León del conjunto de colegio/asociación, por correo electrónico de fecha 14 de octubre, siendo un problema que se estaba solucionando por partes, rehaciendo enlaces desconfigurados y otras cuestiones. Dentro del problema surgido está el haberse desconfigurado la base de datos de asociados, lo cual ya se ha solucionado revisando la misma para tenerla remozada y poder tener un censo completo actualizado. Tras la lectura de un texto, que quedó unido al Acta, el Presidente realizó unas propuestas concretas.

En primer lugar que se considerara que ha habido un problema técnico, originado externamente, que ha impedido la convocatoria de elecciones en la forma dispuesta en los Estatutos por lo cual se ha producido un retraso en la convocatoria que debía haberse realizado. Ello no recibió ningún tipo de comentario por parte de los asistentes. En segundo lugar que se aprobara la propuesta de la Junta Rectora de convocar elecciones en cuanto técnicamente sea posible, al solventarse el funcionamiento de la página Web. Ello fue aprobado por asentimiento de los presentes. En tercer lugar que se aprobara que la permanencia en los cargos de los que resulten elegidos en esas elecciones a convocar, sea hasta que se convoquen las elecciones de 2023, a efectos de restablecer la normalidad según Estatutos de los periodos de elecciones y no de los 4 años completos que establece el artículo 34 de los Estatutos. Esta propuesta fue igualmente aprobada por asentimiento por los presentes.

Finalmente, solventados los problemas que existían las elecciones tuvieron lugar el lunes 2 de marzo de 2020. Se registraron 121 papeletas, proclamándose 120 válidas, 1 en blanco y ninguna nula con el siguiente resultado electoral:

Nº Socio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Candidatura	Nº de votos
4	Sandoval	Macarro	Francisco Javier	CAF+ AISILEON	64
1	Nogal	Villanueva	Agustín	Compromiso y Gestión	62
70	Guerrero	Villoria	Francisco Javier	CAF+ AISILEON	62
62	Ortiz	Marqués	Almudena	Compromiso y Gestión	61
377	Diego	García	Ruth	CAF+ AISILEON	60
139	Rodríguez	López	Óscar	CAF+ AISILEON	57
270	Martínez	Cadenas	Laura	Compromiso y Gestión	53
6	Fernández	Rodríguez	Antonio	Compromiso y Gestión	52
209	García	Cañón	David	CAF+ AISILEON	52
366	Valbuena	Martínez	Ordoño	Compromiso y Gestión	44

1.11.2 Cargos de la Junta Rectora.

Tras el proceso de elecciones, detallado en el apartado anterior, en que resultaron elegidos 5 componentes de la Junta Rectora, para suplir a los que correspondía estatutariamente cesar, y tras la reunión de constitución de la misma que tuvo lugar el 9 de marzo, y en la cual, tras la correspondiente votación, resultaron elegidos los cargos dentro de la Junta, la misma presenta la siguiente composición:

Presidente:	D. Óscar Jesús Diñeiro Deirós
Vicepresidente:	D. Ángel Sancho Turrado
Secretario:	Dña. Almudena Ortiz Marqués
Tesorero:	D. Agustín Nogal Villanueva
Interventor:	D. Francisco Javier Sandoval Macarro
Vocal	Dña. Ruth Diego García
Vocal	D. Francisco Javier Guerrero Villoria

En la misma reunión se acordaron como representantes en la Junta de Representantes de FAIIE, además del Presidente, miembro nato de la misma, las designaciones de D. Agustín Nogal Villanueva y Dña. Laura Martínez Cadenas. En reunión de 2 de julio fueron designados los miembros de la Comisión Mixta con el COIILE, en concreto representando a la Asociación Dña. Ruth Diego García y D. Francisco Javier Guerrero Villoria, y representando al COIILE D. Ángel Cuesta Valle y D Ángel Sancho Turrado.

1.11.3 Reuniones de la Junta Rectora.

La Junta Rectora se ha reunido para la organización de actos y el control de la Asociación a lo largo del año 2020, en las siguientes ocasiones: 23 de enero, 9 de marzo (Extraordinaria a efectos de toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta Rectora y elección y distribución de cargos), 2 de julio, 6 de octubre y 25 de noviembre, estas dos últimas por medios telemáticos.

1.12 Reuniones de la Asamblea General.

La Asamblea General se ha reunido, según las determinaciones estatutarias, en las siguientes ocasiones:

En la Asamblea el día 22 de julio, asistiendo 12 asociados, se dio conocimiento de los nuevos cargos de la Junta Rectora tras el proceso de elecciones y toma de posesión de los elegidos. El Presidente informó de la marcha de la entidad destacando el esfuerzo por actualizar el elevado caso de personas que estando en el Colegio no estaban en la Asociación. Expuso la situación provocada por la pandemia, que había llegado a no poder organizar las Jornadas de I+D+i, que hubieran llegado a la 6ª edición y, que de momento no hay previsión para organizar actos por esa triste circunstancia. Comentó las actuaciones referentes a dar a conocer y poner en valor nuestro Patrimonio Industrial, recibándose comentarios al respecto.

Tras ser presentada la Memoria anual de la Asociación del año 2019, que previamente se había publicado en la página web. En el primer capítulo contiene la relación de las actividades realizadas, en el segundo la memoria de Gestión económica y, en el tercero informa de los estados contables, con las principales cifras del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio que contempla un resultado positivo de 11.219,04 €. La Memoria y las cuentas se aprueban por asentimiento de los presentes sin que se formule ninguna apreciación en contra, siendo aplicado el resultado de excedente del ejercicio a aumento del Fondo Social.

Se celebró Asamblea General Ordinaria el día 28 de diciembre de 2020, por medios telemáticos asistiendo 13 asociados, y 1 que no pudo conectarse tras fallidos intentos, constando 4 delegaciones de voto, asistiendo pues 17 (diecisiete) asociados. Se informó por el Presidente sobre la marcha general de la Asociación, y de las actuaciones referentes a temas de patrimonio industrial en la misma. Dio cuenta de la actividad de FAIIE, como las elecciones habidas, y la reestructuración que está teniendo, siendo preguntado por el tema concreto de los nuevos Estatutos y la postura adoptada por los representantes de nuestra asociación, a lo cual dio respuestas.

Se presentó el Presupuesto de la Asociación para el año 2021. Se configura como equilibrado, con una previsión de beneficio de 5.665,00 €, y una suma de ingresos de 45.995 €, habiéndose aumentado la partida de ingresos por cuotas dado el crecimiento en el número de asociados. El presupuesto, tras ser comentadas las partidas más relevantes, fue aprobado por asentimiento de los presentes sin que se hicieran constar votos en contra y consta copia del mismo en la correspondiente acta.

1.13 Participación en otras entidades.

1.13.1 F.A.I.I.E.

F.A.I.I.E. es la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España, de la cual forma parte AISILEON. A nivel internacional representa a los ingenieros industriales ante F.E.A.N.I. (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros) y ante la Asociación Mundial (F.E.M.O.I.).

En este año han tenido lugar elecciones en la FAIIE, el 3 de septiembre, resultando elegido como Presidente Luciano Azpiazu Canivell, en nombre y representación de la Asociación de Vizcaya, como Vicepresidente, Germán Ayora López -Asociación de Andalucía Occidental, como Secretario, José Fernando Guijarro Merelles -Asociación de Extremadura y Tesorero: Jesús Artemio González Vega - Asociación de Tenerife. Cabe destacar que nuestro compañero, Agustín Nogal Villanueva que además de miembro de la Junta Rectora de AISILEON es Decano del COIILE, representando a la Asociación de León, ha sido designado como Interventor de la referida FAIIE. Consideramos que nuestra Asociación ha alcanzado un grado de visibilidad, lo que representa una buena noticia para nuestro colectivo profesional leonés, cuyas actuaciones han obtenido un buen nivel de valoración.

FAIIE se está renovando y se ha acometido la reforma de Estatutos, y tiene en estudio un Plan de Actuación. Nuestro compromiso con actividades de FAIIE es evidente. Igual alguno debería reflexionar sobre por qué no hay más nivel de participación por parte de otras Asociaciones, o porqué existiendo 21 Colegios Profesionales de Ingenieros Industriales que en sus ámbitos de actuación tienen Asociaciones, sólo hay 13 federadas.

Se ha asistido a las reuniones de la Junta de Representantes de FAIIE, en la sede del IIE, con presencia del Presidente y/o del Vicepresidente de AISILEON en las siguientes ocasiones: 11 de febrero, 20 de febrero (extraordinaria), 24 de marzo. 3 de septiembre y 16 de diciembre, esta última por video conferencia.

1.13.2 El I.I.E.

A través de la citada F.A.I.I.E. formamos parte del Instituto de la Ingeniería de España (I.I.E.), en el cual están integradas todas las ramas de la Ingeniería Superior, 9 ramas, y que desarrolla labor de múltiples eventos, conferencias, seminarios, principalmente a través de los denominados Comités centrados en temáticas específicas. Se comunica a los miembros de la Asociación las conferencias del IIE pues pueden ser seguidos por video conferencia.

Desde FAIIE se realizan propuestas de candidatos para pertenecer a los comités del IIE. Se ha puesto en conocimiento reiteradamente, en Juntas y Asambleas alguna vez, de los Comités que existen. Normalmente es personal de Madrid el que acude, por razones de proximidad, pues hay que tener tiempo y facilidad de desplazarse y normalmente se trata de técnicos muy introducidos e interesados en algunos temas concretos, dado el gasto de transporte que no es cubierto por el Instituto. No obstante si hay algún interesado de León siempre se podría realizar la propuesta para su designación. El coste económico puede

resultar alto para los posibles interesados, pues las asociaciones no cubren esos gastos, y habrá probablemente que esperar a que se desarrolle un sistema de participación por video conferencia, que ya de hecho está implantado y se utiliza, y que posibilite mejor y en mayor medida esa participación. En la línea de promocionar la asistencia mediante medios telemáticos está trabajando el IIE, con lo cual se espera poder ampliar el número de participantes. Las jornadas de estudio se pueden seguir telemáticamente.

Se estima como asignatura pendiente para nuestra Asociación que algún asociado participe en alguno de los citados Comités Técnicos.

**(Premio Concurso de postales navideñas, categoría hasta 8 años)
Autora: Olaya Flórez García, 8 años.**



**Transmitimos a nuestros asociados, amigos y colaboradores,
los mayores deseos de felicidad en estas fechas, y todo lo
mejor, personal y profesionalmente, en el próximo año 2021.**

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS SUPERIORES INDUSTRIALES DE LEÓN (AISILEON) AÑO 2020

2 MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA.

2 MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA.

2.1 Actividad de la entidad.

La Asociación, constituida según sus Estatutos por tiempo indefinido y carente de ánimo de lucro, tiene como fines:

Fomentar y estimular los lazos de unión y compañerismo entre las personas que posean título habilitante para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial y, con dicho fin, se estudiarán y tratarán de desarrollar las iniciativas que le sean expuestas y mantendrá un servicio eficaz de información, en todo aquello que se refiere a asuntos relacionados con la profesión, y con el desarrollo personal y humano de sus socios.

Así mismo cooperar con la industria, entidades o corporaciones, privadas o públicas, para desarrollar al máximo la tecnología española, en lo referente a los problemas tanto económicos como industriales y los relacionados con el medio ambiente.

Realizar labor cultural, científica y técnica relacionada con la ingeniería, estableciendo íntimo contacto y colaboración con los centros docentes donde se imparte la titulación de Ingeniería Industrial, y dedicar la máxima atención a promover la formación permanente del Ingeniero.

La Asociación está inscrita con el número 3782, Sección Primera, en el Registro General de Asociaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León.

2.2 Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2.2 Principios contables.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el Código de Comercio y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y normas concordantes con la misma.

2.2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.2.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con

independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

2.2.5 Comparación de la información.

Se comparan los resultados con los datos del ejercicio anterior, 2019, y con el presupuesto del ejercicio.

2.2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.2.6 Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al Plan General Contable de aplicación.

2.2.7 Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

2.3 NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas han sido las siguientes:

a. Inmovilizado Material.

Valorado a su precio de adquisición.

b. Inmovilizado Financiero.

La inversión en participaciones de la revista Dyna se encuentra valorada por el valor histórico atribuido.

c. Inmovilizado Intangible.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas por su importe de adquisición.

d. Inmovilizado Inmobiliario.

Tal y como se detalla en las cuentas se encuentra disgregado en cuanto a la valoración del solar y de la construcción, conforme las normas al respecto.

e. Circulante (Deudores, Acreedores y Tesorería).

Se encuentra valorado por su importe íntegro o por su valor de reembolso. No se han realizado correcciones valorativas.

f. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

2.4 Rentas obtenidas.

2.4.1 Consideraciones Generales.

Se tiene siempre presente el carácter de entidad sin ánimo de lucro, tal y como define el artículo 4 de los vigentes estatutos de la Asociación que detalla: *“La Asociación carecerá de ánimo de lucro”* y que *“Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluyendo las prestaciones de servicios, deberán destinarse exclusivamente al cumplimiento de sus fines, sin que quepan en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo”*.

2.4.2 Consideraciones sobre Rentas exentas y sobre Explotaciones económicas exentas.

Se consideran Rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades aquellas determinadas en el artículo 6 de la Ley 49/2002 para las entidades sin fines lucrativos.

Tienen el carácter de Explotaciones económicas exentas las definidas en la Ley 49/2002 en su artículo 7.

2.5 Rentas exentas.

2.5.1 Por cuotas de socios.

Según el artículo 6. 1º b) de la Ley 49/2002 son rentas exentas *“Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta”*.

En el ejercicio 2020 el total de cuotas satisfechas por los asociados es de 17.896,00 € que no dan derecho a percibir prestación derivada de explotación económica no exenta y por ello tienen entonces dicha calificación de rentas exentas.

2.5.2 Por ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario.

Según el artículo 6. 2º de la Ley 49/2002 son rentas exentas *“Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres”*.

En el ejercicio 2020 se han recibido rentas procedentes del patrimonio inmobiliario, como es el alquiler de las plazas de garaje de las cuales se dispone, por importe de 480,00 €, y no se han recibido por intereses bancarios u otro tipo de rentas. Por ello el importe total en esta partida es de 480,00 €.

2.5.3 Subvención a la explotación.

Según el artículo 6. 1º a) de la Ley 49/2002 son rentas exentas *“Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento*

posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de publicidad”.

En este capítulo se considera incluida la subvención recibida del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de León, COIILE, en virtud del convenio suscrito con el mismo. El importe recogido como subvención del COIILE es de 10.000,00 €.

2.5.4 Total de ingresos conceptuados como Rentas Exentas.

De acuerdo con lo expuesto en los tres apartados anteriores la suma de las rentas exentas asciende durante el ejercicio 2020 a la cantidad de 28.376,00 €.

2.6 Explotaciones económicas exentas.

2.6.1 Organización de actividades (conferencias, cursos o seminarios).

Según el artículo 7. 8º de la Ley 49/2002 son explotaciones económicas exentas “Las explotaciones económicas consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios”.

Cuotas por Actividades		
Por la situación de pandemia en este ejercicio no se han celebrado actividades que hayan generado ingresos por este concepto	0,00 €	
Total Cuotas por Actividades		0,00 €

Ingresos patrocinadores y colaboradores		
Por la colaboración en la edición de la agenda anual	3.230,58 €	
Por el patrocinio de cursos que se realizan por la Asociación de Aragón	584.76 €	
Total Cuotas por Cursos y Actividades Técnicas		3.815,34 €

De acuerdo con lo expuesto en las tablas anteriores la suma de la explotación obtenida por la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios asciende durante el ejercicio 2020 a la cantidad de 3.815,34 €.

2.6.2 Explotaciones económicas de publicación, y venta de libros y revistas.

Según el artículo 7. 9º de la Ley 49/2002 son explotaciones económicas exentas “Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia”.

En el ejercicio 2020 no se han recibido rentas procedentes de explotaciones económicas de publicación y venta de libros y revistas.

2.6.3 Otras explotaciones económicas exentas.

Según el artículo 7. 11º de la Ley 49/2002 quedan incluidas como Explotaciones económicas exentas “Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos. No se considerará que las explotaciones económicas tienen un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad”. Según se observará estas explotaciones económicas no alcanzan el 20 % de la cifra total de ingresos del ejercicio 2017.

Otras explotaciones exentas	INGRESOS
Ingresos por servicio de préstamo de equipos de medida	36,00 €
Suma Ingresos por Otras explotaciones económicas exentas	36,00 €

De acuerdo con lo expuesto en la tabla anterior la suma de la explotación obtenida por Otras explotaciones exentas el ejercicio 2020 asciende a la cantidad de 36,00 €.

2.6.4 Explotaciones económicas de escasa relevancia.

Según el artículo 7. 12º de la Ley 49/2002 son explotaciones económicas exentas “Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20.000 euros”.

No se han registrado a lo largo del ejercicio 2020 ingresos de este tipo.

2.6.5 Total de ingresos por Explotaciones económicas exentas.

El resumen es el consignado en la tabla que sigue:

Suma por Organización de actividades(conferencias, cursos o seminarios, visitas técnicas), reunión de Reconocimiento al Ingeniero Industrial y Reunión anual	3.815,34 €
Explotaciones económicas de publicación, y venta de libros y revistas.	0,00 €.
Suma por Otras explotaciones económicas exentas	36,00 €
Suma por Explotaciones económicas de escasa relevancia	0,00 €.
TOTAL de ingresos por Explotaciones económicas exentas	3.851,34 €

2.7 Otros Ingresos. Rentas no exentas.

La Asociación no ha obtenido ingresos correspondientes a rentas no exentas según la clasificación de rentas exentas dada por la Ley 49/2002.

2.8 Resumen clasificado de ingresos.

CONCEPTO	INGRESOS
Rentas exentas	28.376,00 €
Ingresos por Explotaciones económicas exentas	3.851,34 €
Rentas no exentas	0,00 €

Regularizaciones	0,30 €
Suma Total Ingresos Asociación en Ejercicio	32.227,64 €

2.9 GASTOS PARA LA OBTENCIÓN DE RENTAS.

2.9.1 Gastos de personal.

No existe personal que dependa de la Asociación y por ello no existen gastos por este tipo de concepto.

2.9.2 Servicios exteriores para la realización de las actividades desarrolladas.

El principal gasto que se comprende bajo esta denominación son las Cuotas de la Comunidad de Propietarios donde se cuenta con un local, y que alcanza la cifra de 2.769,00 €. El desglose de lo incluido en este capítulo se detalla en la tabla siguiente.

CONCEPTO	GASTOS
CUOTAS COMUNIDAD VECINOS	2,769.60
OTROS SERVICIOS BANCARIOS	90.12
Cuotas revista Dyna	192,40 €
SERVICIOS INFORMÁTICOS	92.8
OTROS GASTOS Y SERVICIOS	168.1
Suma Total Servicios exteriores para la realización de las actividades	3.313,02 €

2.9.3 Gastos por actividades.

En este ejercicio no ha habido gastos por actividades desarrolladas en cursos y actividades similares, y el único tipo de gastos habidos es por la actividad de Patrimonio Industrial, que presenta todo ello el siguiente desglose:

CONCEPTO	GASTOS
Gastos Actividad Patrimonio Industrial	206.05
Paneles Actividad Patrimonio Industrial	1,950.00
Suma Total Gastos por Actividades	2.156,05 €

2.9.4 Gastos por Ayudas.

CONCEPTO	GASTOS
Cuota de F.A.I.I.E.	4.000,00 €
Gastos Junta Gobierno	1.001,94 €

Suma Total Gastos por actividades	5.001,94 €
--	-------------------

Las cuotas por estar federada AISILEON en la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España F.A.I.I.E., según se prevé en el apartado 4 del artículo 2 de los vigentes estatutos han supuesto un desembolso de 4.000,00 €.

Dentro de esta clasificación se ha considerado el reembolso de gastos a los miembros de la Junta Rectora, pues aunque no existen retribuciones de carácter fijo y estable para los miembros de la Junta Rectora en razón de su cargo, pues el desempeño de los mismos, según el artículo 14 de los vigentes estatutos, se realiza en forma gratuita pero no onerosa. Durante el ejercicio 2020 los miembros de la Junta Rectora lo único que han percibido es el reembolso de los gastos por desplazamiento y asistencias a Juntas que supusieron 1.001,94 €.

2.9.5 Tributos.

La única partida significativa incluida en este apartado es la correspondiente al pago del IBI del local propiedad de la Asociación que ha supuesto un importe de 4.481,09 €.

2.9.5 Gastos financieros.

Los intereses satisfechos al COIILE por el préstamo para la adquisición de local social calculados según el acuerdo existente han supuesto una cantidad de 324,40 €.

2.9.6 Gastos extraordinarios.

No se registran en este ejercicio.

2.9.7 Amortizaciones.

Recoge la partida el importe de 7.411,03 € de amortizaciones aplicadas a los bienes que forman parte del activo de la Asociación que tienen la calificación de construcciones (inmovilizado material). El resto de bienes ya están completamente amortizados.

2.10 TOTAL DE GASTOS Y AMORTIZACIONES.

De la suma de lo contemplado y desglosado en los apartados anteriores presenta un total de 22.687,53 €.

2.11 RESULTADOS DEL EJERCICIO.

2.11.1 Impuesto sobre beneficios.

El total de Rentas obtenidas, es decir de ingresos por la actividad, se trataría de Rentas exentas del impuesto de Sociedades según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, circunstancias que se han pormenorizado al desglosar los ingresos. No obstante además debe tenerse presente lo especificado en el apartado siguiente.

2.11.2 Declaración impuesto de sociedades.

La Asociación no tiene la obligación de presentar declaración por el impuesto de sociedades (artículo 124 de la ley 27/2014 de 27 de noviembre del impuesto sobre sociedades, según la redacción dada por el artículo 63 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2017, al tratarse de un contribuyente de los que se refiere el apartado 3 del artículo 9 de dicha Ley que no tendrán obligación de presentar declaración cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que sus ingresos totales no superen 50.000 euros anuales.
- b) Que los ingresos correspondientes a rentas no exentas no superen 2.000 euros anuales.
- c) Que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención.

Todos estos requisitos se cumplen en el ejercicio 2020 por la Asociación pues los ingresos totales son 32.227,64 €, no existen ingresos por rentas no exentas, y a las rentas no exentas que se obtienen se les ha aplicado la retención correspondiente.

2.11.3 Resultado económico del Ejercicio 2020.

Teniendo en cuenta todas las anotaciones anteriores, el resultado del ejercicio presenta un saldo positivo de 9.540,11 €.

Nos renovamos adaptándonos a los nuevos tiempos
Una estrategia de apoyo y un apoyo a la estrategia



**ASOCIACIÓN DE INGENIEROS
SUPERIORES INDUSTRIALES
DE LEÓN**

Cerca de ti

Ayudando a mejorar la vida de las personas



LOS INGENIEROS INDUSTRIALES EN LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LEÓN

La profesión de ingeniero industrial en el siglo XIX



La institucionalización de la profesión de ingeniero industrial tiene lugar en nuestro país en 1850. Por Real Decreto se aprueba por la creación de estudios industriales y de centros para su impartición, con tres clases de enseñanzas: Elemental (1+3 años) a impartir en institutos de primera clase. De ampliación: (3+1 opcional) en Barcelona, Sevilla y Vergara. Superior. (2 años) en Madrid, en el Real Instituto Industrial que se crea. Las Titulaciones eran: En Escuelas de ampliación (sin 4º año), Profesor Industrial. En Escuelas de ampliación (con 4º año), Ingeniero Mecánico de 2ª clase, Ingeniero Químico de 2ª clase, e Ingeniero industrial de 2ª clase (ambos títulos mecánico y químico). En Escuela Superior: Ingeniero Mecánico de 1ª clase, Ingeniero Químico de 1ª clase e Ingeniero Industrial (ambos títulos mecánico y químico). Quedaba pues establecida la carrera de Ingeniero Industrial como multidisciplinar. El primer título de ingeniero industrial se expidió en 1857.

El Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración, se comenzó a editar en 1879 por Carlos Bailly-Latourette. Es una guía que contiene centenares de miles de datos de las personas que integran las instituciones del Estado y de las provincias en todos sus sectores (político, educativo, militar, religioso, judicial, etc.) y de las profesiones y oficios, comercios, negocios, fábricas e industrias. Cuenta con corresponsales en todas las capitales de provincia, y con datos facilitados por las propias instituciones y los profesionales, comerciantes e industriales. Cada año procede a revisar los datos del anuario anterior.



Según dicho Anuario en 1879 la provincia contaba con 340.244 habitantes, y se indica: "La industria puede decirse que está completamente paralizada, porque se fabrica el lino suficiente para las necesidades de los habitantes, y lo mismo sucede con otros artículos indispensables también para los usos generales del país, por lo que el comercio se encuentra en igual situación". En una ciudad, León, de 9.866 habitantes, cabeza de un partido judicial de 42.464 personas, se indicaba existir "Fábricas de lienzos, de curtidos y de harinas. Fundición de hierro y de otros útiles".

En León se relacionan nominalmente 28 abogados, 10 procuradores, 9 notarios, 14 médicos, 7 veterinarios, 5 arquitectos, 8 ingenieros de caminos, 2 de minas, 1 de montes, 1 agrónomo y 2 ingenieros industriales. Así pues, fehacientemente, 22 años después de que se expidiera el primer título, en León ya había ingenieros industriales. Ello es relevante, pues en Madrid el anuario en 1879 sólo cita 3, y en 1880 se mencionan 34 Ingenieros Civiles e Industriales (aparte de los de Caminos). En Asturias, 1879, no se citan Ingenieros Industriales, aunque sí 12 de Caminos y 12 de Minas, y en 1880 ya aparecen 3 en Gijón y ninguno en Oviedo. En 1881 en Valladolid sólo figura 1 Ingeniero Industrial.



Máquina de vapor de tipo Watt expuesta en el hall de la ETSII de La Castellana

Con datos del Anuario podemos constatar, vinculados a nuestra tierra, León, aportando su capacidad de trabajo e impulsando múltiples actividades, los siguientes ingenieros Industriales: Toribio González (1879-1880), Rafael Torres (1879-1887), Francisco Barón (1881-1887), Juan Flores y Llamas (1881-1889), Lorenzo Marco (1881-1886), Justo Rodríguez (1881-1888), Rafael Torres y Basquerica (1888), José Sarda y Girona (1903-1905), Juan Xipellí (1903-1905), Raimundo Balet (1906-1911). Su campo de trabajo inicial sería la mecánica y la química, que la electricidad no existía. Sin ordenadores, sin planos... expertos con sólo su dictamen y su instinto suplían y resolvían lo que hoy hace un equipo de asesores.



ASOCIACIÓN DE INGENIEROS SUPERIORES INDUSTRIALES DE LEÓN (AISILEON) AÑO 2020

3 ESTADOS CONTABLES.

Se adjuntan a esta Memoria los siguientes documentos:

Excedente del Ejercicio (Comparado con el correspondiente a 2019).

Balance al cierre del Ejercicio 2020 (Comparado con el correspondiente a 2019).

Se especifica el Valor del Activo y el Patrimonio Neto y Pasivo.

Excedente del Ejercicio (Comparado con el Presupuesto del Ejercicio).

3.01 Excedente del Ejercicio (Comparado con el correspondiente a 2019).

Descripción	NOTA	2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		31,711.34	35,405.00
a) Cuotas de asociados y afiliados		17,896.00	15,680.00
CUOTAS DE SOCIOS DE NÚMERO		17,896.00	15,680.00
b) Aportaciones de usuarios		0.00	1,525.00
CUOTAS POR CURSOS		0.00	0.00
CUOTAS POR ACTIVIDADES		0.00	1,525.00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		13,815.34	18,200.00
INGRESOS DE PATROCINADORES DE CURSOS	01	584.76	
INGRESOS PATROCINADORES JORNADAS TÉCNICAS		0.00	7,200.00
COLABORACIONES AGENDA	02	3,230.58	
SUBVENC. A LA EXPLOTACIÓN DE COIILE		10,000.00	10,000.00
SUBVENCIONES POR VISITAS TÉCNICAS		0.00	1,000.00
3. Gastos por ayudas y otros		-5,001.94	-4,766.00
a) Ayudas monetarias		-4,000.00	-4,568.00
FAIIE CUOTA DE LA APORTACIÓN		-4,000.00	-4,568.00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-1,001.94	-198.00
REEMBOLSO GASTOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO		-346.94	-198.00
COMPENSACIÓN GASTOS ASISTENCIA REUNIONES		-655.00	0.00
7. Otros ingresos de la actividad		516.30	325.85
INGRESOS POR SERVICIO DE PRÉSTAMO DE EQU		36.00	102.00
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS P.G.	03	480.00	223.85
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS		0.00	0.00
REGULARIZACIONES		0.30	0.00
9. Otros gastos de la actividad		-9,950.17	-11,982.79
GASTOS ACTIVIDAD PATRIMONIO INDUSTRIAL		-206.05	0.00
PANELES ACTIVIDAD PATRIMONIO INDUSTRIAL		-1,950.00	0.00
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		0.00	-67.00
GESTIÓN COBRO RECIBOS		0.00	-0.15
OTROS SERVICIOS BANCARIOS		-90.12	-90.12
SERVICIOS INFORMÁTICOS		-92.80	0.00
CUOTAS COMUNIDAD VECINOS		-2,769.60	-2,769.60
OTROS GASTOS Y SERVICIOS	04	-168.10	0.00
CUOTAS REVISTA DYNA		-192.40	-188.40
IBI LOCAL		-4,481.10	-4,481.09
OTROS GASTOS FORMACIÓN Y ACTIVIDADES		0.00	-4,386.43
10. Amortización del inmovilizado		-7,411.03	-7,411.02
AMORTIZACIÓN CONSTRUCCIONES		-7,411.03	-7,411.02
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		9,864.50	11,571.04
15. Gastos financieros		-324.40	-352.00
INTERESES DEUDA COLEGIO LEÓN		-324.40	-352.00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-324.40	-352.00
19. Impuestos sobre beneficios		0.00	0.00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		9,540.10	11,219.04

Notas

- 01 Corresponde a Ingresos de la Asociación de Aragón por participación de Asociados en sus cursos
- 02 Corresponden a dos años
- 03 Ingresos por alquiler plazas de garaje
- 04 Adquisición publicaciones

3.02 Balance al cierre del Ejercicio 2020 (Comparado con el correspondiente a 2019).

ACTIVO	NOTA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		747,648.10	754,214.13
I. Inmovilizado intangible		845.00	0.00
APLICACIONES INFORMÁTICAS		1,900.00	1,055.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA APLICACIONES INFO		-1,055.00	-1,055.00
III. Inmovilizado material		0.00	0.00
EQUIPOS DE MEDIDA		11,853.26	11,853.26
AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOV. MATERIAL		-11,853.26	-11,853.26
IV. Inversiones inmobiliarias		746,677.50	754,088.53
SOLARES CONSTRUIDOS		442,804.94	442,804.94
CONSTRUCCIONES		370,571.78	370,571.78
AMORTIZACIÓN ACUMULADA CONSTRUCCIONES		-66,699.22	-59,288.19
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		125.60	125.60
PARTICIPACIONES DYNA		125.60	125.60
B) ACTIVO CORRIENTE		10,300.78	4,063.27
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		43.56	0.00
USUARIOS DEUDORES		43.56	0.00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3,373.64	1,646.86
CLIENTES		1,852.00	
IVA A COMPENSAR		1,521.64	1,646.86
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6,883.58	2,416.41
CAJA EUROS		303.56	77.71
BANKINTER		1,782.81	2,174.73
CUENTA CORRIENTE CON COILE		4,797.21	163.97
TOTAL ACTIVO (A + B)		757,948.88	758,277.40

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		352,250.62	342,710.52
A-1) Fondos propios		352,250.62	342,710.52
I. Dotación fundacional/Fondo social		342,710.52	331,491.48
FONDO SOCIAL		342,710.52	331,491.48
IV. Excedente del ejercicio		9,540.10	11,219.04
B) PASIVO NO CORRIENTE		405,500.00	415,500.00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		405,500.00	415,500.00
CUENTA PRESTAMO COILE		405,500.00	415,500.00
C) PASIVO CORRIENTE		198.26	66.88
2. Otros acreedores		198.26	66.88
H.P. ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICADA		128.84	66.88
IVA REPERCUTIDO 21%	05	69.42	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		757,948.88	758,277.40

Notas

- 05 Al cierre, se detectó que no se había incluido en la Regularización y se procedió a realizarlo contablemente.

3.03 Excedente del Ejercicio (Comparado con el Presupuesto del Ejercicio).

Descripción	Realizado	Presupuesto
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	31,711.34	43,200.00
a) Cuotas de asociados y afiliados	17,896.00	16,700.00
CUOTAS DE SOCIOS DE NUMERO	17,896.00	16,500.00
Cuotas de socios adheridos	0.00	200.00
b) Aportaciones de usuarios	0.00	5,000.00
CUOTAS POR CURSOS	0.00	2,000.00
CUOTAS POR ACTIVIDADES	0.00	3,000.00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13,815.34	21,500.00
INGRESOS DE PATROCINADORES DE CURSOS	584.76	1,500.00
INGRESOS PATROCINADORES JORNADAS TÉCNICAS	0.00	1,000.00
COLABORACIONES AGENDA	3,230.58	0.00
SUBVENC. A LA EXPLOTACIÓN DE COIILE	10,000.00	10,000.00
SUBVENCIONES POR VISITAS TÉCNICAS	0.00	2,000.00
Subvenciones por jornadas técnicas	0.00	2,000.00
Subvenciones por jornadas de estudios	0.00	5,000.00
3. Gastos por ayudas y otros	-5,001.94	-5,800.00
a) Ayudas monetarias	-4,000.00	-4,600.00
FAIIE CUOTA DE LA APORTACIÓN	-4,000.00	-4,600.00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1,001.94	-1,200.00
REEMBOLSO GASTOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO	-346.94	-1,200.00
COMPENSACIÓN GASTOS ASISTENCIA REUNIONES	-655.00	0.00
7. Otros ingresos de la actividad	516.30	6,690.00
INGRESOS POR SERVICIO DE PRÉSTAMO DE EQU	36.00	2,000.00
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS P.G.	480.00	4,000.00
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	0.00	290.00
Ingresos por cesión del Aula	0.00	400.00
REGULARIZACIONES	0.30	0.00
9. Otros gastos de la actividad	-9,950.17	-31,485.00
GASTOS ACTIVIDAD PATRIMONIO INDUSTRIAL	-206.05	0.00
PANELES ACTIVIDAD PATRIMONIO INDUSTRIAL	-1,950.00	0.00
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	0.00	-1,000.00
GESTIÓN COBRO RECIBOS	0.00	-100.00
OTROS SERVICIOS BANCARIOS	-90.12	-100.00
SERVICIOS INFORMÁTICOS	-92.80	0.00
CUOTAS COMUNIDAD VECINOS	-2,769.60	-3,200.00
OTROS GASTOS Y SERVICIOS	-168.10	-200.00
CUOTAS REVISTA DYNA	-192.40	-200.00
IBI LOCAL	-4,481.10	-4,700.00
Portes	0.00	-100.00
Primas de seguros	0.00	-500.00
Publicidad, Propaganda y Relaciones públicas	0.00	-500.00
Suministros (Luz, agua, teléfono, fax)	0.00	-500.00
Otros servicios (correos y mensajería)	0.00	-500.00
Material oficina	0.00	-500.00
Suscripciones	0.00	-300.00
Gastos de cursos	0.00	-3,000.00
Gastos de actividades	0.00	-4,000.00
Gastos de jornadas técnicas	0.00	-2,000.00
Gastos de visitas técnicas	0.00	-1,500.00
Gastos de jornadas de estudios	0.00	-1,500.00
Gastos servicios instrumentación	0.00	-300.00
Gastos página Web	0.00	-300.00
Gastos servicio informático	0.00	-300.00
Servicios profesionales independientes	0.00	-500.00
Ajustes en la imposición	0.00	-300.00
Gastos extraordinarios nuevo local	0.00	-5,385.00
10. Amortización del inmovilizado	-7,411.03	-7,800.00
AMORTIZACIÓN CONSTRUCCIONES	-7,411.03	-7,800.00



**ASOCIACIÓN DE INGENIEROS
SUPERIORES INDUSTRIALES
DE LEÓN**

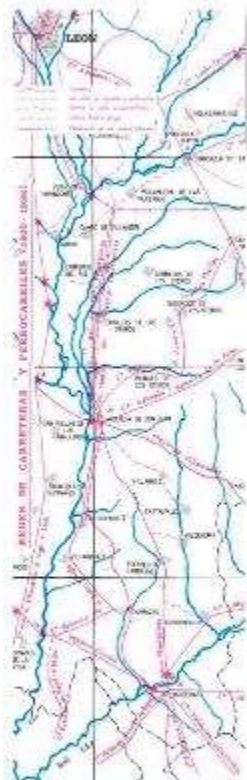
Gran Vía De San Marcos, 23-4º J-K
24001 LEÓN
987232016
aisileon@gmail.com
www.aisileon.es
G24564148

A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	9,864.50	4,805.00
14. Ingresos financieros		5.00
15. Gastos financieros	-324.40	-4,510.00
INTERESES DEUDA COLEGIO LEÓN	-324.40	-4,500.00
Intereses	0.00	-10.00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-324.40	-4,505.00
19. Impuestos sobre beneficios	0.00	0.00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	9,540.10	300.00



EL FERROCARRIL DE MEDINA DE RIOSECO A PALANQUINOS

Valderas, Campazas, Castrofuerte, Valencia de Don Juan, Fresno de la Vega, Gigosos de los Oteros y Palanquinos

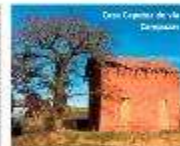


El 21/05/1912 se aprueba el Ferrocarril Estratégico de Medina de Rioseco a Palanquinos, con concesión a la Compañía de Ferrocarriles de Castilla, filial de la "Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios", que explotaba líneas similares de ancho métrico, en contraposición a las de ancho ibérico, superior al ancho internacional, adoptado en la península ibérica para aumentar la estabilidad por las complejidades del terreno. A través de estos trenes se conectaba con las líneas férreas principales, dando servicios de transporte. Las carreteras eran inexistentes o de muy mala calidad.



El 30/04/1915 se apertura este tramo, 92,702 km, y realizaría el 11/07/1969 su último viaje. En Valladolid tenía estaciones en Medina, Palazuelo de Vedija, Villamuriel, Barcial de la Loma y Reales de Campos (apoderado). En Zamora en Castroverde y Villanueva de Campos. En León en Valderas, Campazas, Castrofuerte, Valencia, Fresno de la Vega, Gigosos y Palanquinos, junto a la estación de vía ancha del Norte, la Palencia a León, para facilitar transbordos.

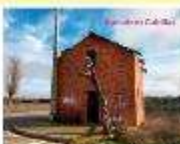
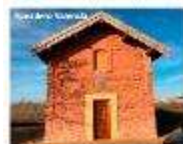
Para mayor rentabilidad se pensó aumentar recorrido llevándolo hasta la capital leonesa, a tan sólo 17 km, para enlazar con el Ferrocarril León - Bilbao, y se llegó a proponer la posibilidad de unirlo a la cometa cántabra. El nombre español se podría haber articulado a través de vía estrecha. Ninguna de estas propuestas se llevaría a cabo y la línea entraría en crisis permanente. En 1965 las concesiones de "Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios", con deficiente infraestructura y con material obsoleto, fueron incorporadas a FEVE. No se acometió plan de modernización. En 1969 se cesaron por mala rentabilidad, competencia del transporte por carretera y el éxodo demográfico a las ciudades. Vías y puentes fueron desmantelados y el resto de infraestructuras abandonadas.



Los edificios de las estaciones eran de planta cuadrangular con cubierta a dos aguas escalonadas realizados con ladrillo macizo. Tenían tres pisos: planta baja para taquillas, sala de espera y oficinas y las otras dos la vivienda para el jefe de estación. Era destacable la incorporación de arcos guardapolvos realizados con madera calada, para desahogar a las estaciones del resto de edificios, aunque esta característica no se ha respetado en los recientes restauraciones efectuadas en casillas, letrines y almacenes, que han incorporado también esas decoraciones eliminando el objetivo inicial de diferenciación.

El "San Buns, por su baja velocidad, o "Charango", se convirtió en medio de transporte habitual de mercancías, principalmente: carbón pues llegó a contar con 9 almacenes en sus inmediaciones, y pasajeros, vertebando un amplio territorio. Fue una revolución, en años de pobreza y hambruna, en el transporte por Tierra de Campos, comparable a la llegada del AVE. En su historia se mezclan tanto el abandono y el olvido como la nostalgia. Constituye un buen ejemplo de la historia de gran parte de nuestro patrimonio industrial.

El valor del patrimonio legado, y que puede ser una puesta en valor actual, se ha puesto de manifiesto reutilizando su recorrido como Vía Verde en los 11 Km que unen Castrofuerte, Valencia de Don Juan y Valjunco, esperando una solución en otros tramos del trazado, pues otros municipios parece que van a continuar con la idea.



Se conservan estaciones restauradas: En Palanquinos para sede de la Mancomunidad Esia - Borneaga; En Valencia de Don Juan para escuela taller y oficinas; En Fresno de la Vega, para sede Asociación. En Campazas, Gigosos y Castrofuerte están en franca ruina, aunque podrían recuperarse y reutilizarse. En Valderas la estación fue demolida no hace mucho. De los apeaderos, pequeñas construcciones, la mayoría situadas en los cruces de caminos, alguno ha sido restaurado.



